



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de abril de 2023**

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Salud Total EPS S.A.
Ejecutada	Construcciones Urbanismo y Aseo Carmona S.A.S.
Radicado	2018-711
Auto de sustanciación	582
Asunto	Ordena archivo

Ejecutoriado el auto anterior mediante el cual se negó el mandamiento de pago, luego de las anotaciones del caso, archívese el expediente.

Notifíquese y cúmplase.

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 065 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 03 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario